

PR

A 129/17

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 ABR 2017

VISTO la Nota N° 57/17 Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U. C. R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma, informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a reuniones acordadas con funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.

Que por ello solicita la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida 20/04/17 - regreso 23/04/17).

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida 20/04/17 - regreso 23/04/17), a nombre de la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U. C. R. - Cambiemos, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- La presente no requiere gastos de viáticos, según lo dispuesto en nota N° 57/17 Letra: L.M.A.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 301/2017

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho de la
Poder Legislativo

Myriam N. MARTINEZ
vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR- *Cambiamos*

"2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 913	18 ABR 2017 Nancy SALAMANCA	HORA 0:52
Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo USHUAIA, 17 de abril de 2017		


NOTA N° 57/17
LETRA: L.M.A.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios a efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USHUAIA-BUENOS AIRES-USHUAIA, a partir del día jueves 20 (vuelo AR 1879) y hasta el día domingo 23 (vuelo AR 1890) del corriente mes y año, a fin de asistir a compromisos de agenda acordados previamente con funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.

A tal fin, se adjunta la reserva de pasajes realizada en la agencia de turismo Rumbo Sur de esta ciudad.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiamos

SEÑOR
PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DN. JUAN CARLOS ARCANDO
S./D.

MARTINEZ ALLENDE/LILIANA 20APR2017 USH AEP

2 mensajes

Travel Document <itinerary@amadeus.com>

17 de abril de 2017, 16:59

Para: GABYRFALCON@gmail.com, FREDYLEGISTDF@hotmail.com, CARLOSLIJOICARCANO@gmail.com

Su viajeLocalizador de reserva: **U574LS**[Check My Trip](#)Fecha de emisión: **17 Abril 2017**Viajero **Liliana Martínez Allende**

Agencia

RUMBO SUR**San Martín 342
Tierra Del Fuego
9410 USHUAIA
54 2901 42 1139**

Teléfono

54 2901 43 0699

Fax

Download CheckMyTrip

Download the app to manage your trips



Salida 
Llegada **20 Abril 12:25****Ushuaia, (Malvinas Argentinas) (+)
Buenos Aires, (J. Newbery) (+)**

Duración

03:25 (Sin paradas)

Estatus de la reserva

Confirmado

Clase

Económico (N)

Equipaje permitido

1 Pieza(s) para Liliana Martínez Allende

Equipo BOEING 737-800
Flight meal Aperitivo o comida ligera
Número de viajero frecuente AR2387082 para Liliانا Martínez Allende

Salida Buenos Aires, (J. Newbery) (+)
Llegada 23 Abril 19:05 Ushuala, (Malvinas Argentinas) (+)

Duración 03:35 (Sin paradas)

Estatus de la reserva Confirmado

Clase Económico (H)

Equipaje permitido 1 Piece(s) para Liliانا Martínez Allende

Equipo BOEING 737-800

Flight meal Aperitivo o comida ligera

Número de viajero frecuente AR2387082 para Liliانا Martínez Allende

Información general

// COSTO POR PASAJERO \$7500

Recuerde reconfirmar su vuelo 48hs antes de la salida

Tarifa sujeta a penalidad por cambio/devolucion

Para vuelos de cabotaje, presentarse en el aeropuerto 1hs 1/2

Antes de salida del vuelo

Para vuelos internacionales la presentacion debe ser 3 hs

Antes

Recuerde chequear la documentacion necesaria para

Viajar

Emitido por cuenta y orden de la compania aerea mencionada

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 384,04 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AR (Aerolíneas Argentinas): BHCUFU